ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Ocampo, Dgo.,** correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los períodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2013, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2014.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Ocampo, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.99% en los Ingresos y un 99.54% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 98.83%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2013 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 26,644,116; los Recursos Ejercidos por $ 28,304,023 y el Patrimonio informado de $ 6,411,572, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2013, con relación a su similar de 2012.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **Ocampo, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2013 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 49, de fecha 16 de diciembre de 2012; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 3 de Julio de 2013. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2012 y 2013, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2013:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2013

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	400,000		400,000
Derechos	1,887,500		1,887,500
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	400,000		400,000
Aprovechamientos	101,700		101,700
Participaciones	12,897,943	12,788,331	12,788,331
Ingresos Extraordinarios	10,133,808	10,302,878	10,302,878
Total	**25,820,951**		**25,880,409**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 49, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 16-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2013, en relación con la Ley de Ingresos de 2012, presentó un incremento nominal del 6.48%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	373,000	400,000	7.24%
Derechos	1,798,467	1,887,500	4.95%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	20,000	400,000	1900.00%
Aprovechamientos	452,000	101,700	-77.50%
Participaciones	12,034,855	12,788,331	6.26%
Ingresos Extraordinarios	9,626,854	10,302,878	7.02%
Total	**24,305,176**	**25,880,409**	**6.48%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013.

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2013 fue de 3.97%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2013 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2012, en un 2.51%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2012 y 2013, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	8,155,630	8,769,667	7.53%
Servicios Generales	4,888,212	5,260,990	7.63%
Materiales y Suministros	1,538,000	1,808,123	17.56%
Inversiones de Activo Fijo	681,975	166,402	-75.60%
Obra Pública	3,558,989	4,696,416	31.96%
Transf. de Asistencia Social	2,980,000	3,295,538	10.59%
Amort. e Int. Deuda Pública	2,502,370	1,883,273	-24.74%
Total	**24,305,176**	**25,880,409**	**6.48%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 3 de Julio de 2013.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2013 considerando la Inflación del 3.97%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 2.51%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2013 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2012, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

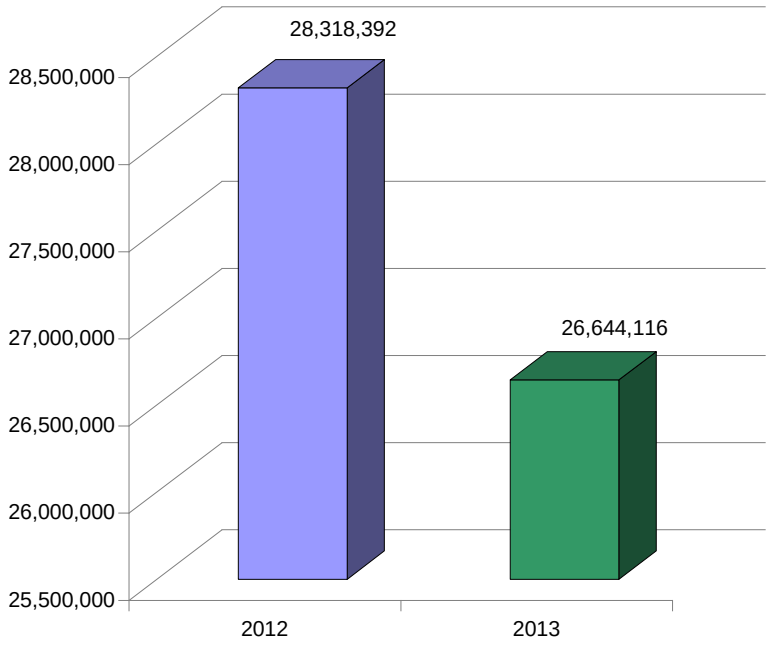
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	434,872	454,967	4.62%
Derechos	1,818,953	1,223,366	-32.74%
Productos	280,000	1,096,500	291.61%
Aprovechamientos	275,430	267,053	-3.04%
Ingresos Extraordinarios	13,350,404	10,623,363	-20.43%
Participaciones	12,158,733	12,978,867	6.75%
Total de Ingresos	**28,318,392**	**26,644,116**	**-5.91%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un decremento de sus Ingresos del 5.91% respecto al ejercicio presupuestal 2012; si consideramos que

durante 2013 la inflación fue de 3.97%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2012, de 9.88%.

En el decremento nominal de 2013 de 5.91% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 20.43% que significa $ 2,727,041, Derechos en un 32.74% que significa $ 595,587 y Aprovechamientos en un 3.04% que significa $ 8,377

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	400,000	454,967	54,967
Derechos	1,887,500	1,223,366	-664,134
Productos	400,000	1,096,500	696,500
Aprovechamientos	101,700	267,053	165,353
Total	**2,789,200**	**3,041,886**	**252,686**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

3,041,886 - 158,200 / 2,789,200 - 0 = 1.034

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 3.4% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 5.2% de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

3,041,886 / 26,644,116 = 0.114

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 11.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 9.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

454,967 / 3,041,886 = 0.150

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 15.0% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2012, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

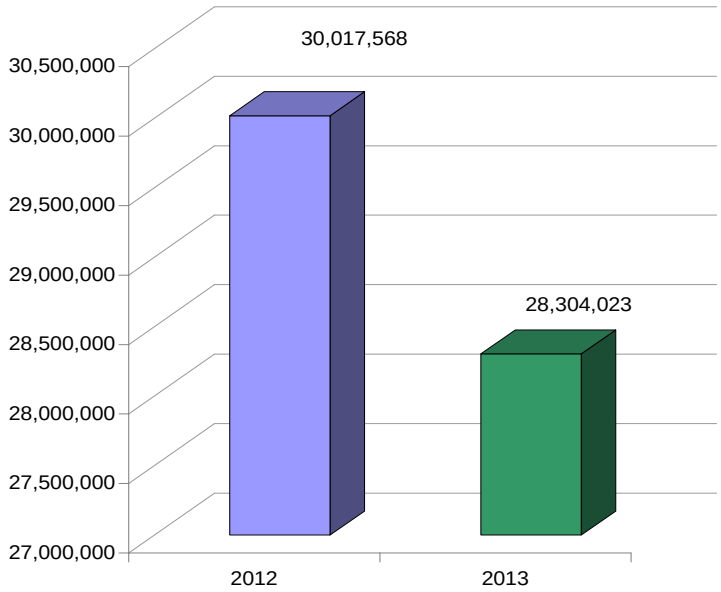
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	8,261,109	8,769,667	6.16%
Servicios Generales	5,233,655	4,749,866	-9.24%
Materiales y Suministros	1,419,282	1,808,124	27.40%
Inversiones en Activo Fijo	707,429	688,930	-2.61%
Obra Pública	8,679,922	6,630,083	-23.62%
Transferencias de Asistencia Social	3,064,930	3,807,818	24.24%
Amortización e Int. de Deuda Pública	2,651,241	1,849,535	-30.24%
Total	**30,017,568**	**28,304,023**	**-5.71%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2012, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 5.71%, que significa $ 1,713,545; destacándose una disminución en los rubros de Obra Pública en un 23.62% que significa $ 2,049,839, Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 30.24% que significa $ 801,706 y Servicios Generales en un 9.24% que significa $ 483,789. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Transferencias de Asistencia Social en un 24.24% que significa $ 742,888 y Servicios Personales en un 6.16% que significa $ 508,558

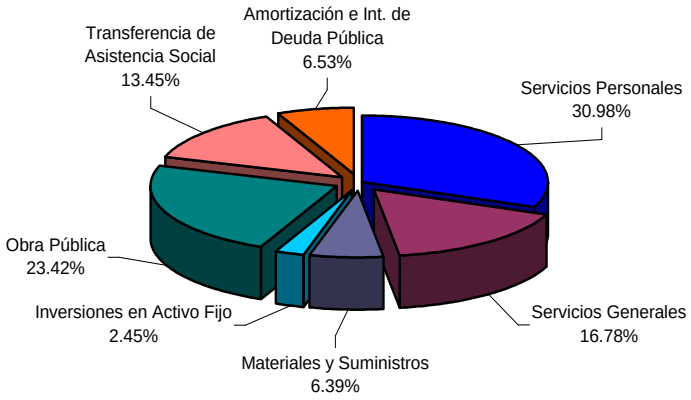
Desglosando el gasto efectuado en 2013 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2013

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	8,769,667	30.98%
Servicios Generales	4,749,866	16.78%
Materiales y Suministros	1,808,124	6.39%
Inversiones en Activo Fijo	688,930	2.45%
Obra Pública	6,630,083	23.42%
Transferencia de Asistencia Social	3,807,818	13.45%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,849,535	6.53%
Total	**28,304,023**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2013



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

3,041,886 / 8,769,667 + 4,749,866 + 1,808,124 = 0.198

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 19.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.8%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

26,644,116 / 28,304,023 = 0.941

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 5.9% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.2% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

12,978,867 + 10,302,879 / 28,304,023 = 0.823

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 82.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 85.0%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

688,930 + 6,630,083 / 26,644,116 = 0.275

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 27.5% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 27.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 5,098,499, ejerciendo durante 2013 $ 6,630,083, en 15 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/13	Gasto Ejercido al 31/12/13	Avances (%)		Situación Física de las Obras		
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso
Tesorería Municipal.	300,707	2,067,264	100.00	687.47	1	1	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013.	4,797,792	4,562,819	95.10	95.10	14	13	1
Total	**5,098,499**	**6,630,083**	**95.39**	**130.04**	**15**	**14**	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2013

El Municipio, alcanzó un 95.39% de avance físico al 31 de diciembre de 2013, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 15 obras aprobadas, informa la conclusión de 14 y 1 en proceso; la obra en proceso informada en la Cuenta Pública se desglosa a nivel de programa a continuación:

Cuadro No. 9

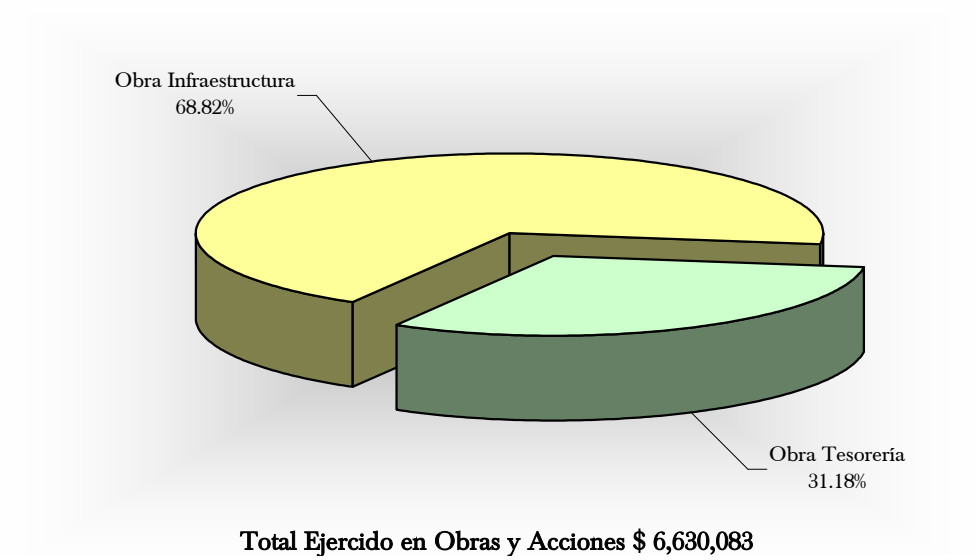
Obra Informada en Proceso

Programa	Obra En Proceso
Caminos Rurales	1
Total	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2013

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 31.18% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 68.82%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 6,630,083

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y la ejercida por un monto de $ 234,973 menos un importe programado de más por $ 226,504, se obtienen $ 8,469, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2013, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10

Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2013	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	234,973	234,973
Inversión Programada de Más	-226,504	-226,504
Total	**8,469**	**8,469**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2013

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

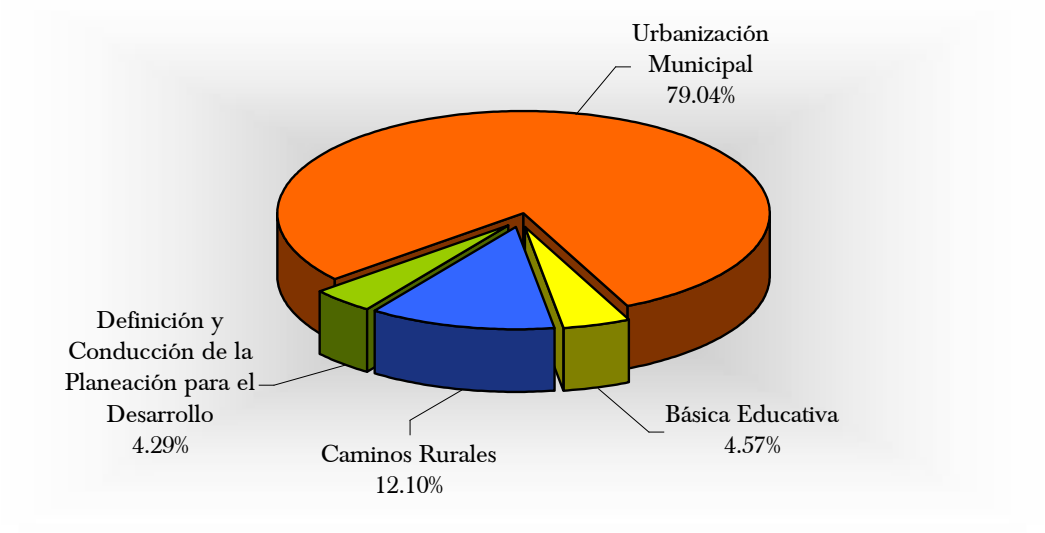
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2013	Total
Activo	**236,676**	**236,676**
Bancos	236,676	
Pasivo	**2,207**	**2,207**
Acreedores	73	
Retenciones por Pagar	2,134	
Patrimonio	**226,000**	**226,000**
Superávit o Déficit de Ejercicios Anteriores	226,000	
Total	**8,469**	**8,469**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2013

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 6,630,083

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras		
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso
Urbanización Municipal	3,493,602	5,240,732	4,093,918	4,093,918	1,146,814	12	12	
Básica Educativa		302,713			302,713			
Caminos Rurales	864,108	801,934	719,875	484,904	317,030	3	2	1
Estímulos a la Educación	54,000							

Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	284,706	284,704	284,706	284,704				
Total	**4,696,416**	**6,630,083**	**5,098,499**	**4,863,526**	**1,766,557**	**15**	**14**	**1**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

6,630,083 / 4,696,416 = 1.412

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 141.2% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 111.1%

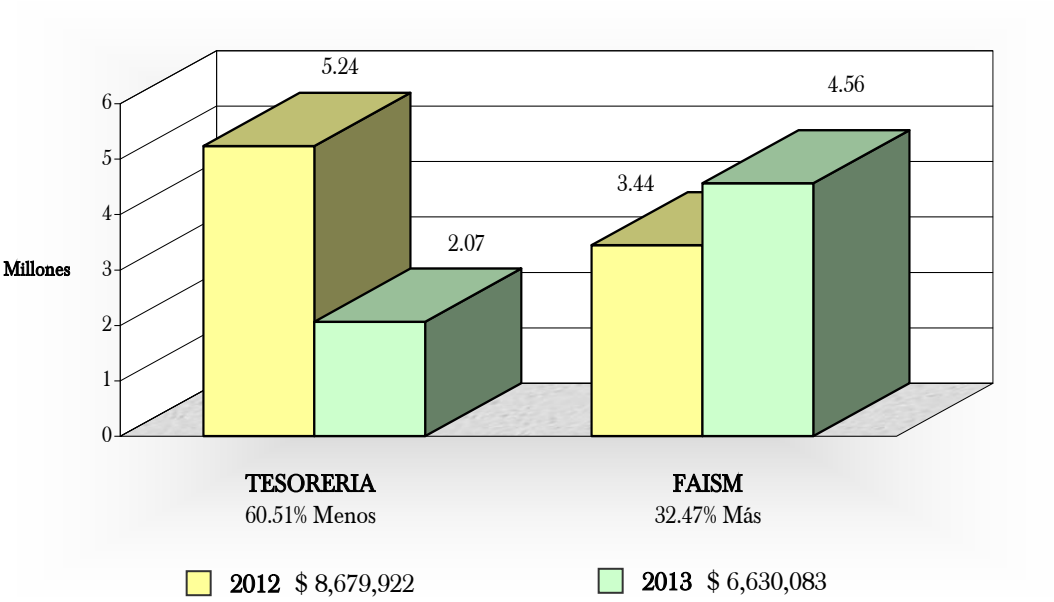
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 18,089,902, se destinó a Obra Pública $ 2,067,263, que representa el 11.43% y el 88.57% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 5,688,262, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 4,562,819, que significó el 80.21% y el 19.79% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2013 en comparación con el ejercicio 2012, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2012

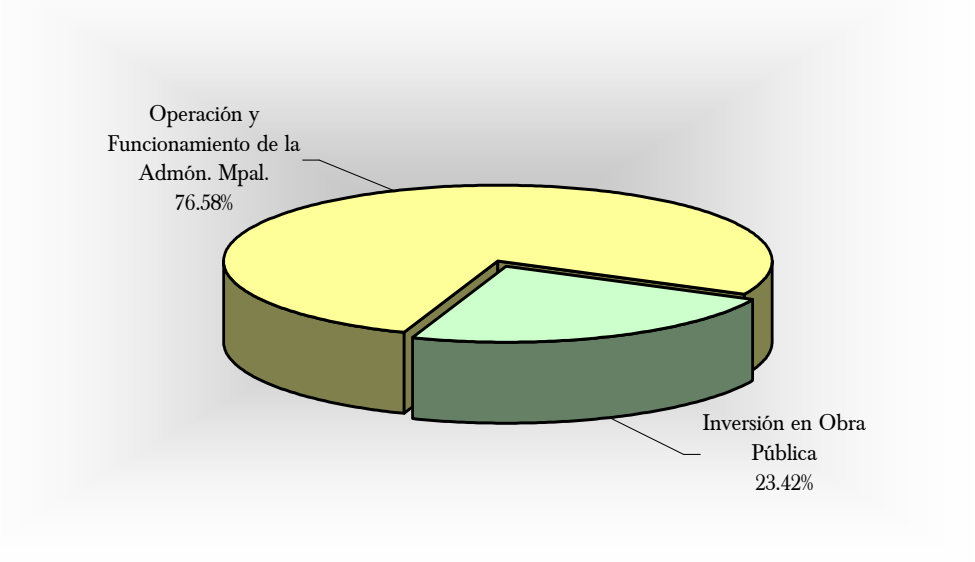


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2013, presenta una disminución de $ 2,049,839, que representa el 23.62% en comparación con el ejercicio 2012.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 28,304,023, destinó a Obra Pública y Acciones $ 6,630,083.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 28,304,023

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

6,630,083 / 28,304,023 = 0.234

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 23.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.6%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2013

Del total ejercido en obra pública por $ 6,630,083 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 6,552,424 que representa el 98.83% del total aplicado en obra.

Se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 17 obras; 14 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013, 2 obras de Tesorería Municipal y 1 obra del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios; de cuya fiscalización se determinó que de las 17 obras revisadas, 11 obras se encuentran concluidas y operan adecuadamente y 6 obras indeterminadas (1 obra no se llevó a cabo la revisión física por las condiciones de inseguridad de la región y 5 obras no se presentó documentación comprobatoria para cotejarlo contra lo ejecutado físicamente).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2013

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013				**5,443,408**	**3,891,460**
1	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Alumbrado Público	Villa Ocampo	22,282	22,282
2	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle Lázaro Cárdenas	Villa Ocampo	775,327	771,200
3	Urbanización Municipal	Pavimentación de Plaza	Torreón de Cañas	624,596	
4	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle San Antonio II Etapa	Villa Las Nieves	349,590	348,969
5	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle 20 de Noviembre	Canutillo	355,110	
6	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle Francisco Villa	Villa Las Nieves	329,922	269,305
7	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle Francisco Moreno	Villa Las Nieves	359,917	295,503
8	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle Primaria Niños Héroes I Etapa	Villa Ocampo	241,855	241,422

9	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle Tomás Urbina	Villa Las Nieves	287,211	287,211
10	Urbanización Municipal	Pavimentación de Entrada a Villa Ocampo	Villa Ocampo	1,060,693	935,693
11	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural de Canutillo al Encino de la Paz	El Encino	286,136	286,136
12	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural de San Martín al Bajío Las Flores	Bajío Las Flores	93,202	93,202
13	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural de Ojito a la Navecilla	La Navecilla	340,537	340,537
14	Caminos Rurales	Puente el Refugio	Villa Ocampo	317,030	
Tesorería Municipal				**809,016**	
15	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle Primaria Niños Héroes II Etapa	Villa Ocampo	309,016	
16	Urbanización Municipal	Construcción de Domo	San Gabriel	500,000	
Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios				**300,000**	**299,468**
17	Urbanización Municipal	Pavimentación de Av. Lázaro Cárdenas	Villa Las Nieves	300,000	299,468
			Total	**6,552,424**	**4,190,928**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2013
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 2,361,496 corresponde a faltante de documentación comprobatoria, falta de expedientes unitarios, saldos no ejercidos y retenciones no enteradas.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2013 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Bancos	1,018,842	Proveedores	40,833
Deudores Diversos	85,211	Acreedores	565,762
Ant. a Prov. y Contratistas	8,528	Retenciones por Pagar	3,192,003
Subsidio al Empleo	3,520,210		
Otros Activos Circulantes	5,903		
Total Activo Circulante	**4,638,694**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**3,798,598**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	1,428,023	Deuda Pública Largo Plazo	3,583,333
Edificios	6,118,701	**Total Pasivo a Largo plazo**	**3,583,333**
Maquinaria y Equipo	494,373		
Equipo de Transporte	663,256	**Total Pasivo**	**7,381,931**
Armamento	58,525		
Mobiliario y Equipo de Oficina	155,275		
Equipo de Comunicación	181,598	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	55,049	Patrimonio Acumulado	5,571,476
Herramientas	9	Superávit o Déficit del Ejercicio	-1,659,907
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	2,500,003
Total Activo Fijo	**9,154,809**	**Total Patrimonio**	**6,411,572**
Total Activo	**13,793,503**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**13,793,503**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

4,638,694 / 3,798,598 = 1.221

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.131 veces.

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

7,381,931 / 13,793,503 - 0 = 0.535

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 53.5% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 56.1%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

3,798,598 / 7,381,931 = 0.515

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 51.5% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 59.5%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

3,583,333 / 7,381,931 = 0.485

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 48.5% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 40.5%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

26,644,116 - 28,304,023 = -1,659,907

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2013		**5,170,040**
Crédito 7928	4,083,333	
Crédito 9606	1,086,707	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**1,586,707**
Crédito 7928	500,000	
Crédito 9606	1,086,707	
Saldo al 31 de Diciembre de 2013		**3,583,333**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2012 y 2013, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16

Variación de la Deuda

	2012	2013	Variación
Saldo al 1 de Enero	7,380,549	5,170,040	-29.95%
Contratación de Deuda	0	0	0.00%
Amortización	2,210,509	1,586,707	-28.22%
Saldo al 31 de Diciembre	5,170,040	3,583,333	-30.69%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2013 es menor en un 30.69% que el final de 2012, la amortización de créditos ha disminuido en un 28.22%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2012	2,210,509 /	28,318,392 =	0.078
2013	1,586,707 /	26,644,116 =	0.060

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2012 se ejerció un 7.8% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2013 se destinó un 6.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

262,828 / 28,304,023 = 0.009

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.9% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Decreto número 76, publicado en el Periódico Oficial número 34 de fecha 27 de octubre de 1985.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocampo, Dgo. (DIF)

V.1.1 Ingresos

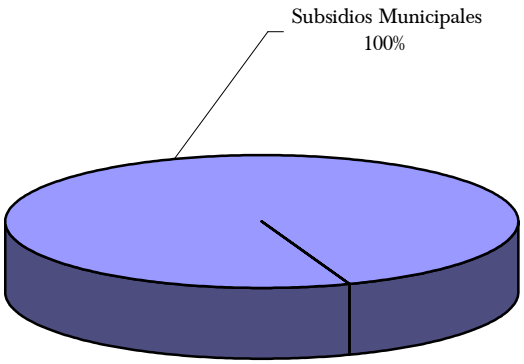
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2013 Ingresos por $ 1,236,459, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	1,236,459	100.00%
Total	**1,236,459**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF ejercicio 2013

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos del ejercicio 2013 se desprende el siguiente indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

1,236,459 / 1,236,459 = 1.000

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.9%

V.1.2 Egresos

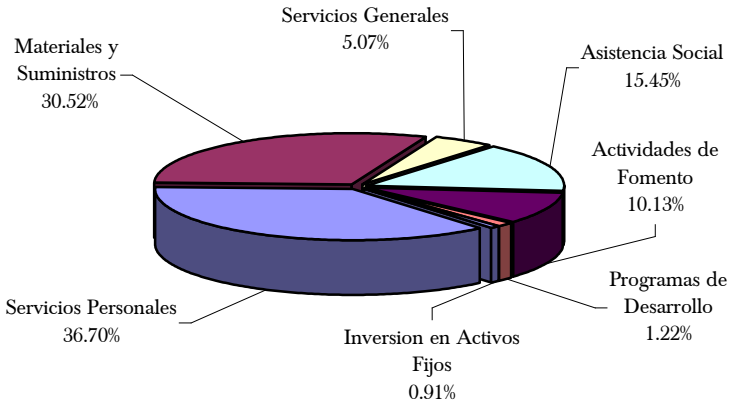
El DIF ejerció recursos durante el período 2013 por $ 1,205,364, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	442,346	36.70%
Materiales y Suministros	367,880	30.52%
Servicios Generales	61,072	5.07%
Asistencia Social	186,237	15.45%
Actividades de Fomento	122,148	10.13%
Programas de Desarrollo	14,661	1.22%
Inversion en Activos Fijos	11,020	0.91%
Total	**1,205,364**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2013.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 36.70% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 26.80% en Programas de Desarrollo, Asistencia Social y Actividades de Fomento.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2013 y el ejercicio 2012 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 19
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	1,310,102	1,236,459	-73,643	-5.62%
Total	**1,310,102**	**1,236,459**	**-73,643**	**-5.62%**

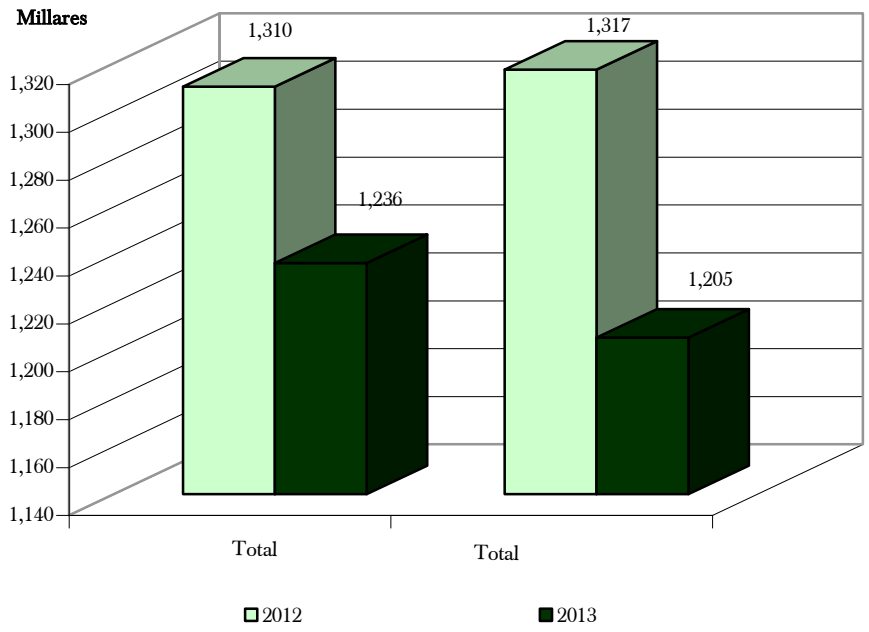
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2012 y 2013.

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	404,776	442,346	37,570	9.28%
Materiales y Suministros	520,857	367,880	-152,977	-29.37%
Servicios Generales	84,293	61,072	-23,221	-27.55%
Asistencia Social	142,090	186,237	44,147	31.07%
Actividades de Fomento	125,648	122,148	-3,500	-2.79%
Programas de Desarrollo	39,597	14,661	-24,936	-62.97%
Inversion en Activos Fijos	0	11,020	11,020	100.00%
Total	**1,317,261**	**1,205,364**	**-111,897**	**-8.49%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2012 y 2013.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2012 en términos relativos en comparación al 2013 disminuyeron en un 5.62% y los Egresos en un 8.49%; si consideramos que durante 2013 la inflación fue de 3.97% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron en un 9.59% y los egresos en un 12.46%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2013, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 3,072,549

VI.1 Financieras por $ 399,952

Tesorería Municipal por $ 399,952

1. Falta de documentación justificativa por $ 26,000
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 100,000
3. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdos de Cabildo por $ 77,018
4. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 7,957
5. Falta de registro patrimonial por $ 31,118
6. Falta de certificados de ingresos de acuerdo al consecutivo de folios (No Cuantificado)
7. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 2,344
8. Ingresos cobrados no registrados ni depositados por $ 695
9. Falta de relaciones firmadas por los beneficiarios por $ 7,800

10. Incumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 147,020

VI.2 Obra Pública por $ 2,672,597

Tesorería Municipal por $ 802,713

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 302,713
2. Falta de expediente unitario de obra por $ 500,000

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 1,869,884

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 934,764
2. Falta de expediente unitario de obra por $ 317,030
3. Deficiencias técnicas constructivas por $ 17,922
4. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 274,947
5. Incumplimiento al Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal por $ 153,353
6. Falta de documentación justificativa por $ 170,824
7. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 1,044

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos,

planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)
2. Ingresos sin convenio

VI.2 Obra Pública

1. Saldos no ejercidos
2. Falta de fianzas de cumplimiento de contrato
3. Documentación comprobatoria inconsistente (nóminas)
4. Pagos por acreditar
5. Retenciones no enteradas
6. Falta de acta de entrega recepción

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 131,391

VI.1 Financieras por $ 31,491

Tesorería Municipal por $ 18,016

1. Erogaciones con comprobantes sin requisitos fiscales por $ 14,060
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 3,765
3. Ingresos no registrados ni depositados por $ 191
4. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2013 por $ 13,475

1. Erogaciones con comprobantes sin requisitos fiscales por $ 4,475
2. Traspaso entre fondos por $9,000

VI.2 Obra Pública por $ 99,900

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 99,900

1. Falta de autorización para ejercer el recurso por $ 99,900

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio

utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Saldos bancarios por ejercer
2. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Falta de bitácora de obra
2. Erogaciones fuera de tiempo

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2013 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Ocampo, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2013, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2014

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**400,000**	**454,967**	**54,967**
Predial	360,000	382,638	22,638
Predial del Ejercicio	260,000	277,241	17,241
Predial de Ejercicios Anteriores	100,000	105,397	5,397
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	40,000	72,029	32,029
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	0	0	0
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	300	300
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**1,887,500**	**1,223,366**	**-664,134**
Por Servicio de Rastro	6,000	1,250	-4,750
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	40,000	37,175	-2,825
Del Ejercicio	20,000	37,175	17,175
De Ejercicios Anteriores	20,000	0	-20,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0

Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	1,691,500	1,184,941	-506,559
Expendios de Bebidas Alcohólicas	1,691,500	1,184,941	-506,559
Expedición	19,500	0	-19,500
Refrendo	1,672,000	1,184,941	-487,059
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	150,000	0	-150,000
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0

PRODUCTOS	**400,000**	**1,096,500**	**696,500**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	400,000	1,096,500	696,500
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**101,700**	**267,053**	**165,353**
Recargos	200	10,662	10,462
Multas Municipales	**1,500**	**1,900**	400
Multas por Seguridad Pública	0	1,900	1,900
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	158,200	158,200
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	100,000	96,291	-3,709
PARTICIPACIONES	**12,788,331**	**12,978,867**	**190,536**
Fondo General de Participaciones	8,031,651	8,162,588	130,937
Fondo de Fomento Municipal	3,739,681	3,776,051	36,370
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	20,081	32,762	12,681
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	152,885	167,462	14,577
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	35,202	22,039	-13,163
Fondo Estatal	32,779	26,756	-6,023

Fondo de Fiscalización	416,633	410,161	-6,472
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	337,380	282,069	-55,311
Fondo de Compensación ISAN	22,039	98,979	76,940
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**10,302,878**	**10,623,363**	**320,485**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	10,302,878	10,620,756	317,878
Aportaciones Federales Ramo 33	10,302,878	10,302,879	1
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	4,608,755	4,608,756	1
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	5,694,123	5,694,123	0
Rendimientos Financieros	0	15,150	15,150
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	302,727	302,727
Otros Apoyos	0	302,727	302,727
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0		0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	2,607	2,607
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	2,607	2,607
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**25,880,409**	**26,644,116**	**763,707**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**8,769,667**	**8,769,667**	**0**
Sueldos al Personal del Municipio	7,600,179	7,600,179	0
Sueldos	7,600,179	7,600,179	0
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	9,250	9,250	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	0	0	0
Aguinaldos	680,726	680,726	0
Pasajes y Viáticos	293,661	293,661	0
Honorarios	159,861	159,861	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	25,990	25,990	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,808,123**	**1,808,124**	**-1**
Papelería y Artículos de Escritorio	189,695	189,695	0
Combustibles y Lubricantes	1,437,688	1,437,688	0
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0
Artículos de Limpieza	11,425	11,425	0
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	11,031	11,032	-1

Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	37,472	37,472	0
Herramientas Menores	5,338	5,338	0
Adquisición de Municiones	12,095	12,095	0
Alimentos	23,220	23,220	0
Otros Materiales y Suministros	80,159	80,159	0
SERVICIOS GENERALES	**5,260,990**	**4,749,866**	**511,124**
Correos y Telégrafos	962	962	0
Teléfonos	172,241	172,241	0
Energía Eléctrica	796,894	796,894	0
Alumbrado Público	1,501,647	1,041,371	460,276
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	4,246	4,246	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	3,306	3,306	0
Mantenimiento de Vehículos	394,713	343,617	51,096
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	580,269	579,226	1,043
Mantenimiento de Edificios	36,729	36,729	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	627,775	627,775	0
Comisiones Bancarias	6,437	7,728	-1,291
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	176,300	176,300	0
Difusión e Información	106,488	106,488	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	534,863	534,863	0
Estudio e Investigación Proyectos	16,000	16,000	0
Atención a Visitantes	24,061	24,061	0
Primas y Gastos de Seguros	73,146	73,146	0
Pago de Impuestos	13,455	13,455	0
Fomento Deportivo	14,029	14,029	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	177,429	177,429	0

TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**3,295,538**	**3,807,818**	**-512,280**
Subsidios Educacionales	314,385	314,385	0
Seguridad Social	12,695	35,835	-23,140
Subsidios a Organizaciones	150,000	192,988	-42,988
Subsidios al DIF	1,236,458	1,236,459	-1
Donativos y Cooperaciones	1,000,000	1,320,408	-320,408
Otros Subsidios	582,000	707,743	-125,743
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**166,402**	**688,930**	**-522,528**
Bienes Muebles	166,402	688,930	-522,528
Adquisición de Vehículos	120,000	408,500	-288,500
Adquisición de Muebles y Enseres	14,732	14,732	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	52,430	-52,430
Adquisición Equipo de Cómputo	31,670	31,670	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	181,598	-181,598
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**4,696,416**	**6,630,083**	**-1,933,667**
Agua Potable	0	0	0
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	3,493,602	5,240,732	-1,747,130
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	0	0	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	0	302,713	-302,713
Mejoramiento de Viviendas	0	0	0
Caminos Rurales	864,108	801,934	62,174
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	54,000	0	54,000
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	284,706	284,704	2
Otras Construcciones	0	0	0

AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,883,273**	**1,849,535**	**33,738**
Amortización de Deuda Pública	1,586,707	1,586,707	0
Intereses de Deuda Pública	296,566	262,828	33,738
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**25,880,409**	**28,304,023**	**-2,423,614**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".